

Ministro de Educación responde a las críticas de universidades

Cataldo: algunos planteles aumentarán “sus ingresos de manera muy significativa”

FERNANDA AROS

Ayer, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), abordó las críticas que han surgido tras la presentación de la propuesta sobre el nuevo sistema de Financiamiento a la Educación Superior (FES), en lugar del Crédito con Aval del Estado (CAE).

En entrevista con EmolTV, aseguró que la iniciativa “lo que busca es, no solamente no gastar más de lo que estamos gastando,

En EmolTV, también descartó menores ingresos por la gratuidad.

sino que también recaudar más de lo que se ha recaudado (...). Cumple con un nivel de eficiencia mucho mayor que el que tenemos hoy y eso implica que vamos a generar ingresos que hoy

día no está teniendo el Estado”. Agregó que, de aprobarse el texto, habría instituciones que recibirán más recursos.

Cataldo aseguró que el CAE se paga según los aranceles de referencia, mientras que “con el FES, estamos planteando que opere con el arancel regulado (el que se paga por gratuidad), que es superior al de referencia”.

Así, ejemplificó que “en la Región del Biobío, varias universidades tienen un acuerdo de con-

gelar aranceles. Entonces, ellas, que ya están con arancel de referencia, solo por efecto de entrar al FES y pasar al arancel regulado, van a haber incrementado su ingreso de manera muy significativa automáticamente”.

Según Cataldo, “prácticamente todas las universidades estatales tienen aranceles bajos porque, en general, cobran aranceles bajos aun siendo de alta calidad, y van a tener un mayor ingreso también por este concepto. Esta discusión



Según el ministro, el nuevo mecanismo evitará la morosidad que hay actualmente con el CAE.

no es unívoca. Lo que te plantean algunas instituciones no es la realidad del conjunto del sistema, pero hay que hacerse cargo, somos conscientes y es parte de lo que tenemos que discutir”.

Consultado por el déficit que habría generado la política de gratuidad en las instituciones, dijo: “Eso no está demostrado. No hay ninguna institución que

haya visto un perjuicio, ni inviabilidad financiera, ni nada por el estilo, producto de la gratuidad. Muchas, incluso, han tenido más ingresos producto de ello. Eso es parte de lo que hay que precisar en la discusión, mirar las cifras caso a caso, o hacer operar los procesos que están pendientes, como, por ejemplo, concluir la regulación arancelaria”.